



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

D. Cristian Cristóbal Aguado (71156865V), D. Antonio Cristóbal Tejedor (12962958) y D.<sup>a</sup> Jesusa Aguado Esteban (11986324N) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Martín de Rubiales (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 300 m de profundidad, 350 mm de diámetro entubado y 550 mm de diámetro, situado en la parcela 74 del polígono 3, paraje de Carramonte, en el término municipal de San Martín de Rubiales (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego por goteo de una superficie de 35,478 ha de viñedo, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de la parcela riego
58	2	San Martín de Rubiales	Burgos	35,478 ha
64				
65				
67				
68				
71				
72				
73				
147				
70	3	San Martín de Rubiales	Burgos	35,478 ha
74				
41	6	San Martín de Rubiales	Burgos	35,478 ha
42				
43				
47				

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 20,93 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 24.054,08 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 100 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Terciario Detrítico Bajo Los Páramos (Zona de limitaciones específicas)» (DU-400067).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de



este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de San Martín de Rubiales (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de San Martín de Rubiales (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-890/2015-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores